

## ANUNCIO

### **SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN FEDER EN LOS ANUNCIOS RELATIVOS A LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N ° 592/18/C ILUMINACIÓN PASOS DE CEBRA.**

*Anuncio del Ayuntamiento de Mérida –Servicio de Contratación– por el que se informa de operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 115 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de diciembre de 2013, de informar sobre la cofinanciación de los contratos con fondos comunitarios, y a lo establecido en la Estrategia de Comunicación de los POs Plurirregionales del FEDER para el periodo 2014-2020 en materia de información y publicidad, el Ayuntamiento de Mérida subsana el defecto de que adolecen los anuncios publicados de los siguientes contratos, al no mencionar en dichos anuncios que estos contratos están cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, y que por ello:

- La entidad adjudicataria está obligada a adoptar las medidas de información y publicidad establecidas en el Anexo XII del Reglamento de la UE n° 1303/2013 “Información y Comunicación sobre el apoyo procedente de los Fondos”.
- La entidad adjudicataria acepta ser incluida en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.
- Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web <http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/igae/es->

ES/Paginas/Denan.aspx, y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.

El anuncio a subsanar es:

- Anuncio previo de Licitación publicado en la PLACSP el día 03/01/2019 a las 08:52:03 para la adjudicación de un contrato de obras para La Iluminación de Pasos de Cebra (N.º de Expediente 592/18/C)



Mérida, a 4 de noviembre de 2020  
La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio

Fdo.: Carmen Yáñez Quirós